

RES. H. N° 0203 - 26 -

SALTA, 13 MAR. 2026

Expte. N° 4645/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Analía Elizabeth Alisio L.U.N° 791.815, tramita su Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1645/23 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Natalia Gabriela Velázquez como Directora del Trabajo Final Integrador de Especialidad;

Que a través de Res. H. N° 920/25 se otorgó una prórroga para la presentación definitiva del Trabajo de referencia;

Que presentado el Trabajo Final de referencia -con aval de su Directora-, el Comité Académico de la carrera eleva nómina de Tribunal Evaluador interviniente, el que fue designado mediante Res. H.N° 2022/25;

Que en instancias de evaluación el tribunal interviniente solicita la reelaboración del Trabajo Final presentado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de Dirección de la carrera de referencia y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

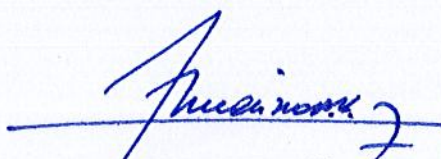
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR un plazo de SESENTA (60) días para la presentación de la reelaboración del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos titulado "*Derecho al trato digno como derecho humano de las personas trans privadas de libertad*" correspondiente a Analía Elizabeth Alisio L.U.N° 791.815; a contar desde la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a Analía Elizabeth Alisio y a Esp. Natalia Gabriela Velázquez, miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialidad en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa